

¿Se reabrirán los servicios litúrgicos en templos?

La cuarentena, en búsqueda de salvaguardar la vida de las personas, nos ha puesto en situaciones de aislamiento preventivo para evitar un posible contagio; en este contexto cada día se siente un mayor anhelo sobre la posible reapertura de los servicios religiosos en los templos con alguna participación de los fieles.

Por lo anterior, cada día son más las voces que con esperanza, oración y sentimientos de vida cristiana expresan este deseo y esperan que haya una luz verde sobre el tema. Al respecto el departamento de comunicaciones del Episcopado, habló con el padre Jorge Bustamante, director de los departamentos de Doctrina y Promoción de la Unidad del Diálogo de la Conferencia Episcopal de Colombia y miembro de la mesa de diálogo con el Gobierno Nacional, quien nos compartió los procedimientos y avances que se han ido dando entre las partes.

Lea la entrevista completa:

¿En qué van los diálogos con el Gobierno Nacional sobre la posible reapertura de los servicios religiosos en el país?

El gobierno nacional designó una mesa de interlocución en la que participan, desde luego, los respetos designados de Gobierno Nacional, y por parte de la Iglesia, el Presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Oscar Urbina Ortega; el Secretario General, monseñor Elkin Fernando Álvarez Botero; y por decisión de ellos, este su servidor, padre Jorge Enrique Bustamante Mora.

Se han adelantado diálogos sobre la concertación de un protocolo de bioseguridad para implementarse en los lugares de culto de la Iglesia católica, dada su presencia en todo el territorio nacional y su especificidad en sus celebraciones; este protocolo ha sido socializado, retroalimentado y ajustado en las observaciones hechas, luego se presentó para su valoración y aval respectivo por parte del Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior. Estamos a la espera de la respuesta que emitirán. Así mismo en la mesa de dialogo se planteó la necesidad de realizar un plan piloto previo a la reapertura gradual de los templos.

¿En qué consiste ese plan piloto y cómo se realizará?

De momento se ha concertado que el Plan Piloto se realice en un municipio no covid-19, en el cual previa concertación entre las autoridades locales se implemente durante unos “tres días o más” las normas contenidas en el protocolo avalado. Sobre esta realidad se hizo la respectiva sugerencia del municipio al Ministerio del Interior en el cual se realizará el Plan Piloto previa autorización de MinInterior; igualmente al respecto estamos a la espera que ese despacho se pronuncie.

¿Realizado el pilotaje que fase continua?

Una vez se tenga la aprobación sobre el protocolo y la implementación del Plan Piloto, este se llevará a cabo en el lugar y fechas que se acuerden con las autoridades competentes. Una vez culmine esta fase se valorarán los resultados para ajustar el protocolo de acuerdo a los resultados obtenidos, y así poder concertar con las autoridades nacionales las fechas de una reapertura gradual, que deberá tener en cuenta la distinción de municipios no covid 19, y aquellos con baja o alta afectación covid 19.

¿Algunas personas preguntan sobre el contenido del protocolo, qué contiene o que detalles se pueden precisar?

El protocolo se enmarca dentro del cumplimiento de las normas de bioseguridad, aterrizadas en la dimensión religiosa en la especificidad de las celebraciones de la Iglesia católica. Pues también se espera por parte del Ministerio del Interior un protocolo marco general para todo el sector interreligioso. Los detalles del mismo aún no se hacen públicos por la misma circunstancia que se está en la fase de la concertación y por lo tanto alguno de sus apartes es susceptible de posibles modificaciones, ajustes o cambios, por tanto para no causar confusión deberemos esperar la versión definitiva.

En términos generales se establecen normas para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente sobre bioseguridad, como lo son el distanciamiento social o físico, la respectiva desinfección de los lugares y elementos, el uso de los elementos de protección personal, los procedimientos de comunicación y gestión de diversas situaciones, el aforo respectivo en las diversas fases de la desescalada de esta pandemia. Con toda certeza, una vez se cuente con el aval respectivo, las autoridades eclesiales competentes lo socializarán para completo conocimiento.

¿Cuál ha de ser la actitud de los fieles y pueblo en general durante este tiempo antes de la reapertura y posterior a la reapertura?

Creo que el momento nos pide mostrar una actitud de confianza y esperanza en el Señor Jesús; las autoridades de la Conferencia Episcopal vienen trabajando en todo lo que les compete para gestionar este paso, debemos acompañar este momento con nuestra oración no solo para lograr la reapertura los servicios religiosos, sino también y de manera especial para que Dios nos mire con amor y nos dé la gracia de superar prontamente esta difícil situación de pandemia.

Este es, además, un tiempo en que los fieles y sacerdotes, así como los agentes de pastoral lo deben aprovechar para un “alistamiento” para cuando se autorice la gradual reapertura de los lugares de culto. Es necesario prever elementos necesarios, informar y organizar la comunidad, prever la participación ordenada y segura en cada celebración, entre otras muchas cosas. Es necesario que cada uno tome conciencia de la importancia de mantener el cumplimiento de las normas de bioseguridad por bien propio y en bien de los demás, es importante que cada uno

se sepa cuidarse y cuidar a los demás; por tanto es una invitación a los fieles a que asuman con responsabilidad las normas que la Iglesia presente para una participación fructuosa en los misterios de salvación, gozando de esos bienes salvíficos y cuidando de la vida de todos. Finalmente, reitero amorosamente la invitación a mantenernos unidos en la oración pidiendo al Señor y a la Virgen María su compañía y bendición.